

INFORME DE INUNDACIONES EN ECUADOR

Fecha del informe: 25 de febrero de 2008

Fecha de ocurrencia: enero – febrero 2008

Zona específica del impacto: Provincias de la costa y sierra ecuatoriana



Breve descripción del evento adverso.

Debido a las intensas lluvias iniciadas desde el mes de Enero e intensificadas a partir del 15 de Febrero, se generó una situación de emergencia que llevó al Gobierno mediante Decreto 900 del 21 de febrero no solamente a ampliar el periodo de emergencia ya establecido, sino a declararlo catástrofe nacional.

Varias provincias de la costa y sierra del Ecuador presentan afectaciones, siendo las más afectadas 5 provincias de la costa (Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos), con afectación a la población, la infraestructura y el sector agrícola.

Al momento no ha sido posible por el daño en vías y lo extenso de la emergencia tener un censo completo de los afectados y damnificados, pero información preliminar reporta al menos 315.000 personas afectadas, de las cuales cerca de 100.000 requieren de asistencia Humanitaria.

Se tiene informe de 306 albergues con una población aproximada de 21.500 personas ubicadas, se calcula por otra parte que el número de personas a albergar aún es alto y así mismo varias necesidades primarias a ser cubiertas.

El Sector salud:

La información epidemiológica reporta casos de dengue clásico y hemorrágico, hepatitis, leptospirosis y hepatitis A, aunque ninguno de los datos supera las cifras registradas para el año anterior en el mismo periodo.

Las instituciones de salud han sido afectadas como consecuencia del evento, al momento 5 hospitales cantonales (atención 24 horas), han presentado colapso de sus servicios por inundación o por daño en su sistema de alcantarillado.

- El Ministerio de Salud ha iniciado un manejo que comprende aumento en la oferta de servicios a población afectada a través de instituciones de salud y unidades móviles.
- Elaboración de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Dotación de medicamentos.
- Contratación de personal para control de brotes y control de enfermedades transmitidas por mosquitos.
- Las direcciones provinciales de salud han intensificado la vigilancia epidemiológica y elaboran un boletín diario que reportan a la sala de situación.
- Despliegue de personal a la sala de situación del Ministerio del Litoral para asegurar el flujo de la información disponible.

Situación general

En cuanto a las fuentes y sistemas de abastecimientos de agua han sido afectados, los mimos tienen evaluación y seguimiento del MIDUVI y los organismos competentes para garantizar el acceso a agua segura, aun así son grandes los daños y necesidades en el sector.

La mayoría de las vías y varios puentes de acceso a las comunidades han sido destruidos. El acceso a las zonas afectadas solo se puede hacer por bote o lancha.

Hay compromiso extenso del sector agrícola y productivo en las provincias descritas, calculándose preliminarmente en por lo menos 102.000 hectáreas de cultivos dañados

Existe acumulación de basura.

Hay afectación a algunas fuentes de energía eléctrica.

- El Gobierno emitió Decreto 900 del 21 de febrero declarando catástrofe nacional y ha destinado a la fecha 35 millones de dólares para afrontar la emergencia.
- Los fondos han permitido dar los pasos iniciales para garantizar a la población afectada condiciones de respuesta inmediata a sus necesidades de techo y abrigo. Igualmente suministro de alimentos.
- Las Fuerzas Armadas a disposición del Ministerio del Litoral apoyan en labores de rescate y asistencia de comunidades aisladas por daño en vías de comunicación.
- Instalación del Centro de Operaciones de Emergencia en el Ministerio del Litoral.
- Montaje de SUMA LSS (programa para manejo de suministros) en la base de Taura para dar seguimiento y transparencia a las donaciones procedentes de países y del mismo interior del país. Al momento ya se tiene en funcionamiento y se instalarán 5 puestos más para cubrir las provincias afectadas y desde allí a los cantones.

Sistema de Naciones Unidas

- El equipo UNETE apoya al gobierno y fortalece la coordinación de la emergencia a través del Ministerio del Litoral.
- Se ha movilizado el equipo UNDAC y trabaja en Guayaquil desde el martes 26 de febrero.
- UNETE acompañará al Ministerio del Litoral en su programa de visitas a las provincias afectadas.
- Aunque el gobierno ha asignado recursos para atender la emergencia, se mantiene la alerta para gestionar recursos financieros que apoyen y/o complementen las acciones gubernamentales si se requiere posterior a las evaluaciones que se desarrollen en la presente semana.
- El PMA ha entregado raciones alimenticias.
- Las Cruz Roja, Defensa Civil, ONGs y organismo internacionales coordinan acciones de búsqueda, rescate, evacuación.

Acciones de la OPS

- OPS ha elaborado un plan de acción para trabajar en temas de agua segura, vigilancia epidemiológica, salas de situación; comunicación e información y servicios de salud.
- Se apoya la instalación de SUMA para el manejo de la ayuda humanitaria.
- Se apoya las acciones de la sala de situación para el manejo de la información.
- Acompañamiento permanente de la misión de UNDAC y del equipo UNETE

Necesidades del Sector Salud

- Complementar evaluación de daños y censos a población damnificada
- Intensificar la vigilancia epidemiológica en albergues.
- Realizar vigilancia, monitoreo y control de la calidad del agua en albergues y fuentes de abastecimiento de la población.
- Apoyar en el tratamiento de agua de consumo humano mediante la cloración dentro y fuera de los albergues
- Distribución de raciones alimenticias
- Funcionalidad de los equipos de purificación de agua
- Kits de higiene y aseo
- Fumigación de viviendas y albergues Kits de protección
- Otras generales relacionadas al suministro de equipos básicos de aseo, cocina, colchones, frazadas que actualmente adelanta censo el Ministerio del Litoral.

Fuentes de información

- Ministerio de Salud Pública
- OPS/OMS
- Cruz Roja Ecuatoriana
- Defensa Civil
- Naciones Unidas